NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-998-2023
06 de octubre de 2023

A	:	**SANTANA GERMÁN SUPPLY BATTERY SOLAR, S.R.L.**
Asunto	:	**Solicitud de subsanación de error u omisión u omisión de naturaleza subsanables.**
Referencia	:	**Comparación de precios Número CP-CPJ-BS-35-2023, Adquisición de baterías de ácido plomo para inversiones para distintas dependencias del Poder Judicial**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

- **Evaluación de credenciales:**

  - **Presentar tres (3) Certificaciones de trabajos similares recibidos conforme, que demuestren cumplimiento.**

No cumple, *certificaciones no se refieren a trabajos similares.* – **subsanar** –

  - **Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.**

No cumple, *Fueron depositadas tres (3) actas de asamblea. Una de ratificación del gerente general y el gerente administrativo (vencido), la segunda trata sobre la aprobación de cambio de actividad comercial, y la tercera es para la inclusión en sus estatutos de artículos y productos nuevos.* **– subsanar**

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia: "Documentación subsanable, proceso número **CP-CPJ-BS-35-2023**", a más tardar el próximo **martes diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023), hasta las 03:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso comparación de precios número **CP-CPJ-BS-35-2023**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes
Gerente de Compras y Contrataciones